

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50 Provincias, trimestre - 5'00 Número del día 10 céntimos Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en su número se reparten gratis.

Los obreros

No sabemos por qué ciertos elementos quieren dividir la sociedad en castas, pretendiendo que hay diversas clases en aquellas mismas que no tienen diferencia alguna.

Al hablar de esto nos referimos a ciertos extraños principios que sustentan aquellos que se llaman representantes de las escuelas obreras.

Obrero es todo hombre que tiene necesidad para vivir, de trabajar y según esta definición exacta dentro de las doctrinas sociológicas, no hay diferencia alguna entre el obrero intelectual, entre el que dirige y aquel que está obligado a trabajar manualmente.

Poco importa que haya en el traje de esos trabajadores diferencias: que el uno trabaje en el estudio o en el escritorio y que el otro lo haga en el taller.

La diferencia esencial está en contra del primero, que tiene que vivir en otra esfera y por el hecho de no presentarse de cualquier modo, representa para él un gasto importante, un motivo más de gasto y de dificultades para la existencia.

No debe nadie olvidar un hecho indiscutible: que no hay otra diferencia entre el que todo el mundo llama obrero y el que por antonomasia se llama empleado, que la del traje que visten, pues mientras el uno tiene que estar cerca del patrón y hasta, si es posible, confundirse con él por su indumentaria, el otro, en cambio, por su vida de taller, otro aspecto diferente ofrece.

La verdadera diferencia estriba en la educación, y el día que ambos obreros estén a igual nivel intelectual, habrán conseguido mucho todos, porque la educación es el único elemento para borrar las clases y las diferencias sociales.

La Escuela Agrícola de Jerez

Expuesto del señor Roma

A la Excmo. Comisión Provincial:

V. E., comprendiendo la trascendental importancia de los conocimientos agrónomos para la riqueza y prosperidad de la provincia, solicité oportunamente del Estado, dispensase especial protección a la Escuela de Peritos Agrícolas, de Jerez de la Frontera, al objeto de que jamás desapareciese tan necesario centro de enseñanza; pero como quiera que subsiste, por desgracia, el peligro inminente de que desaparezca en breve plazo, con detrimento gravísimo de los intereses generales, estima el diputado que suscribe ha llegado el momento de reiterar las gestiones indicadas, aunando al efecto todas las voluntades y recabando el concurso de cuantos se preocupan del progreso de la agricultura y ganadería.

Ninguna ciudad de España cuenta con títulos superiores a los de Jerez, para tener Escuela de Peritos Agrícolas, dada la inmunidad de su término municipal; por lo que no se explica la preterición de

que fué objeto al crearse por Real decreto de 11 de Abril de 1913, estas enseñanzas en las Granjas Escuelas prácticas de Agricultura regionales de Valladolid y Zaragoza, y en la Estación de Agricultura general de Albacete.

Numerosas familias modestas de Jerez y otros pueblos de la provincia, que tenían el propósito de dar esta carrera a sus hijos, vense imposibilitadas de hacerlo por los mayores dispendios que representa el cursarla en Albacete, Valladolid o Zaragoza.

Además, la Escuela de Peritos Agrícolas de Jerez, sería causa de que los propietarios y labradores, en vez de dar a sus hijos una carrera universitaria, que muchas veces no compensa los cuantiosos sacrificios que significa, harían que cursasen estos utilísimos estudios, con lo cual, en plazo no lejano, al frente de los cortijos se hallarían Peritos que, a la experiencia adquirida al lado de sus padres en el cultivo de las tierras, unirían los conocimientos científicos aprendidos en la Escuela, respecto a labores, selección de semillas, abonos, ganadería, industrias etc., hermanándose de esta suerte en feliz consorcio, la teoría con la práctica, la experiencia con el espíritu de innovación.

En atención a las precedentes consideraciones, el diputado que suscribe ruega a V. E. con el mayor respeto:

1.º Que dirija razonada instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, exponiendo las especiales circunstancias que concurren en Jerez de la Frontera, para que se asigne a su Granja-Escuela práctica de Agricultura, el mismo personal técnico que figura en los presupuestos generales del Estado, para las de Albacete y Valladolid, al objeto de que subsista la Escuela de Peritos Agrícolas, con todos los elementos necesarios; y

2.º Que se solicite el concurso, para que apoyen esta instancia, de todos los representantes en Cortes de la provincia, Consejo provincial de Fomento, Cámara Agrícola, Ayuntamiento y cuantas entidades y personalidades puedan colaborar a que no desaparezca este utilísimo centro decente.

Palacio de la Diputación 20 de Abril de 1917.

Antonio Roma Rubies

Los nuevos ministros

El de la Guerra

Nació en 21 de Diciembre de 1857.

Fué promovido a alférez el año 1874. Hizo la campaña carlista del Norte, viéndose recompensado en ella con el empleo de teniente y grado de capitán.

Fué herido en la acción de Monleó.

Marchó a Cuba y obtuvo el grado de comandante en 1876, concurriendo a varias operaciones y obteniendo por ella los empleos de capitán y comandante por méritos de guerra.

Regresó a la Península en 1878 y fué ayudante de campo del segundo cabo en la Capitanía general de Valencia en 1881.

En 1883 fué nombrado fiscal permanente del distrito de Castilla la Nueva, ascendiendo a teniente coronel por antigüedad, en el 95.

El 96 marchó a Cuba, asistiendo a 25 hechos de armas, resultando herido en la toma a la bayoneta de una trinchera en las lomas del Riscadero.

Por méritos de guerra ascendió a coronel, asistiendo después a 21 hechos de armas, por lo que fué recompensado con varias cruces.

Regresó a la Península en Octubre del 97.

Mandó el regimiento de Albuera en Febrero del 98, marchando otra vez a Cuba y asistiendo a nuevas operaciones.

Regresó a la Península, y siguió mandando Albuera hasta 1903.

Desde Junio de 1903 hasta Marzo de 1906 mandó el regimiento de León, ascendiendo en esa fecha a general de brigada.

Marchó en 1909 a Melilla, mandando la primera brigada de la primera división. Operó en Quebiana, ascendiendo en 1910 a general de división por méritos de guerra.

Fué destinado posteriormente a las órdenes del alto comisario.

Ascendió a teniente general, también por méritos de guerra, en Diciembre de 1913.

Y su último destino, en el que a punto de posesionarse le fué comunicado su nombramiento de ministro, ha sido la Capitanía general de Valencia.

El de Fomento

Don Martín Rosales y Martel nació en Madrid el 19 de Junio de 1872.

Pertenece a la más alta nobleza española, y es también marqués de Alborroces, con grandeza.

Es gentil hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio y servidumbre.

Ha sido diputado a Cortes por Estrada en 1898, y desde 1901 representa el distrito de Lucena.

En 1902 fué elegido secretario del Congreso, y en 1910, vicepresidente de la misma Cámara.

Ha desempeñado las Subsecretarías de Instrucción pública y Gobernación, las Direcciones generales de Agricultura y Comunicaciones, la Fiscalía del Tribunal Supremo, el Gobierno civil de Madrid, el Gobierno civil de Cádiz en otra etapa liberal, y la Alcaldía, cargo que desempeñaba al ser elevado a los Consejos de la Corona.

El de Instrucción pública

Don José Francos Rodríguez nació en 1863 y cursó con aprovechamiento la carrera de Medicina.

Como periodista ha dirigido «El Globo» y «Heraldo de Madrid», y es autor de varios libros y obras teatrales.

Es diputado a Cortes desde 1898, habiendo representado los distritos de Puerto Rico, Almansa y Alicante.

Ha sido vicepresidente del Congreso y ha desempeñado los cargos de director de Correos y Telégrafos, el Gobierno

civil de Barcelona y la Alcaldía de Madrid.

Sucesos locales

La guardia municipal puso en conocimiento de la Inspección de Vigilancia que de las casas Fernando García de Arbolea núms. 25, 29 y 31, plaza de Alfonso XII 3 y 6, de Virgili 9 y de la de Sacramento 4, habían sustraído las bombillas eléctricas, que presentaron, del zaguán de las mismas.

Tuvieron conocimiento de que al individuo José Vela Jiménez le fueron a proponer dichas bombillas y un portalámpara, los individuos Julio Vázquez García y Juan Serra Gracia, cuyas bombillas no quiso comprar.

Por arrancar plomo de una de las ventanas de la casa calle San Rafael número 7, por la de Solano, fué detenido el individuo, reincidente en esta clase de sustracciones, Andrés González Ortiz.

DE CARBONES

La Junta Central de Subsistencias, dirige comunicación al Sr. Gobernador civil con motivo de instancia presentada por la Sociedad en comandita Ciervo y Compañía de San Fernando, solicitando le sean suministradas a precio de tasa 2200 toneladas de carbón, mitad de granza de gas y el resto de menudo lavado de gas, y en su vista se ha dispuesto por esa Junta, teniendo en cuenta el beneficio que reporta por dar fluido eléctrico a varias industrias y particulares:

1.º Declarar a la Sociedad en comandita Ciervo y Compañía, con derecho a percibir con carácter preferente 1169 toneladas de carbón a precio de tasa que le serán suministradas proporcionalmente a la cuantía del servido en el año anterior correspondiendo por lo tanto 1089 toneladas a la Compañía de «Carbones Asturianos», 66 toneladas a la Sociedad Penarroja y 14 a la mina «La Concepción» de Sevilla y

2.º Declararla asimismo con derecho a recibir las 469 toneladas restantes que con las anteriores completan el 75 por 100 que le corresponde percibir, por el fluido que destina a uso doméstico, de la sobre producción que obtenga la industria hallera de la cuenca minera de Córdoba, que es a la que corresponde el abastecimiento de la provincia de Cádiz.

Más explicaciones de la crisis

Habla un ministro

«La Epoca» publica esta información complementaria sobre la crisis.

Según todos los indicios, el interlocutor era uno de los ministros salientes:

«Tuvimos ocasión de hablar esta tarde con un íntimo amigo del conde de Romanones, quien, discutiendo sobre la crisis, nos dijo:

—En el Consejo de ayer propuso el conde de Romanones que se llevara a las Cortes la cuestión que ha producido la crisis, y leyó el «memorandum» que ante ellas se proponía leer.

En ese «memorandum» se dice algo de lo que contiene el mensaje que el ex-presidente ha hecho público.

Dos ministros opinaron que no se debía acceder a lo propuesto por el conde, sin llevar una solución.

Desde este momento, pues, quedaba planteada la crisis.

Esos dos ministros formarán parte del nuevo Gobierno.

—¿...?

—La causa de la crisis es la división de los liberales, al apreciar el modo de entender la neutralidad.

Han salido los ministros partidarios de que se defendieran con más viveza los intereses de España.

El nuevo Gobierno es indudable que piensa en la materia de otro modo... Quizá acierte; quiéralo Dios.

—¿...?

—Pero ¿sabe a estas horas Romanones si el marqués de Alhucemas roconce su jefatura? ¿Sabe si le quedarán siquiera una docena de amigos de la mayoría?

—¿...?

—Indudablemente el mensaje que ha publicado el conde, al caer, es producto de una profunda convicción personal... Si vencen los aliados, él habrá sido el que vió claro. Si ocurre lo contrario, se demostrará su equivocación. Lo que sostiene el conde es un convencimiento suyo profundísimo.

—¿...?

—Digo, como amigo del conde, que éste estaba advertido de la campaña que contra su persona se proponían hacer los Imperios centrales, y conoce los medios de que se han valido para ello. En la guerra se ganan y se pierden batallas. Esta la ha perdido el conde, y no lo oculta.

—¿...?

—No se podía seguir gobernando, ante nuestra desunión en un punto sin duda importante.

Un día las declaraciones de Villanueva. Otro, la modificación solicitada por García Prieto en el borrador de la nota a Alemania.

No daba gusto a todos sus amigos.

Se dice, que fuera del Gobierno Romanones, Alemania se mostrará menos dura con nuestros barcos.

Si es así, la crisis habrá sido una ventaja para nuestro país.»

NOTICIAS DIVERSAS

La Alcaldía de Puerto Real remite parte de los accidentes ocurridos en el trabajo a los siguientes obreros:

Peón de terraplén, Antonio Pérez Domingo, sufrió contusión en el pie derecho y herida contusa en el dedo pulgar izquierdo.

Mecánico, Manuel Lobatón González, de herida contusa en la pierna derecha.

Fundidor, José Ramírez Mojica, sufrió una úlcera en la cara dorsal del pie derecho.

Peón de terraplén, Juan Herrera Alba, de flemón en el dedo cuarto del pie derecho.

Verifíquese ayer mañana el sepelio del

cadáver de la que fué respetable dama doña Concepción Bohórquez, viuda de Gálvez, figurando en el acompañamiento numerosas amistades del hijo y familia de la finada.

Presidían el duelo don Antonio García Cosano, don Manuel Ramírez, don Gonzalo Cerón y Cuervo y otras personas que no recordamos.

Al Sr. Gálvez Bohórquez y a su demás distinguida familia, convecina nuestra, reiteramos la sincera expresión del pesar que sentimos por la irreparable pérdida sufrida.

Guarda cama, ligeramente indispuerto, nuestro apreciable amigo don Miguel Ruiz, inteligente y laborioso tipógrafo de los talleres «La Gaditana».

Deseamos su alivio.

El alcalde de Jerez, don Julio González Hontoria, oficia al señor gobernador civil que teniendo que marchar a la Corte acompañado de una comisión de señores concejales, donde permanecerá algunos días para gestionar asuntos de gran importancia para el Municipio, queda hecho cargo del despacho de la Alcaldía el primer teniente alcalde don Pedro Díaz López.

Se ha concedido Exequatur a don Daniel Mac Pherson, cónsul honorario de Noruega en Cádiz, y a don Joaquín Bisch y Gibello, vicecónsul honorario de Colombia en el Puerto de Santa María.

Celebró una extensa conferencia con el señor gobernador civil, el vicepresidente de la Comisión provincial D. Francisco Guerra Jiménez.

Por la Dirección general se dispone que don José Soto Fernández, guardia segundo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Vizcaya pase a continuar sus servicios a la de Cádiz.

Notas municipales

Como el señor alcalde marchó a Sevilla y Madrid con su señora, encargó de la Alcaldía al primer teniente alcalde don Arturo Gallego, quien despachó ayer por la tarde.

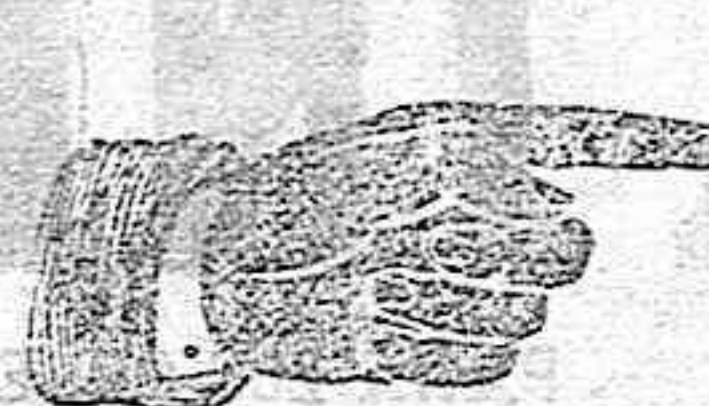
La Comisión municipal de Consumos ha sido citada para el lunes de primera convocatoria.

Recibió ayer el alcalde Sr. García Noguero, la siguiente carta del que fué general gobernador militar de esta plaza Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera:

«Ilmo. Sr. D. Manuel García Noguero.

Mi querido amigo: Fiel a mi propósito, he salido de Cádiz con mi familia sin despedirme de corporaciones ni personas, pues graduando por los míos la reciprocidad de los sentimientos, evito así momentos dolorosos.

Nadie habrá de atribuir a desatención o despego este proceder, pues para demostrar del todo la hipótesis, me dirijo a usted, a la ingénuo representación de la ciudad, rogándole sea intérprete para con los elementos oficiales, civiles, eclesiásticos y militares, para con la sociedad gaditana y para con el pueblo, del singular aprecio que hago de las atenciones recibidas en mí y en mi familia, y del



Se ha puesto a la venta

ENCUADERNADA EN RÚSTICA AL PRECIO DE **UNA PESETA**

LA PRECIOSA NOVELA

Entre dos almas

ORIGINAL DE M. DELLY

ENTRE DOS ALMAS, por su deliciosa, interesante y fina belleza, resulta hermana gemela de MAGALI, del mismo autor y obtendrá seguramente tanto éxito como ella.—ENTRE DOS ALMAS es el volumen tercero de la Biblioteca Moderna de Novelas Selectas, que con gran éxito viene publicándose.

LOS VOLÚMENES PUBLICADOS SON:

- 1.° MAGALI :: :: :: :: ::
- 2.° SUENO DE AMOR ::
- 3.° ENTRE DOS ALMAS

Se venden encuadernados en rústica, en las librerías, a **UNA peseta** cada volumen

Se remiten por correo, previo recibo de su importe, más un real por certificado, en giro postal ó sellos, dirigido al editor

J. PRATS ANGUERA, calle Bertrán, 86 — BARCELONA

sincero indestructible afecto que de ahora más a todos me liga.

Reciba usted el testimonio de cariño y consideración de su amigo y seguro servidor, q. e. s. m.,

Miguel Primo de Rivera.»

Instrucción pública

El alcalde de Vejer participa que el 16 del actual tomó posesión doña María L. Carrasco y Díez, del cargo de auxiliar interino.

D. Manuel Alcázar Arana, remite a la sección, instancia solicitando una de las plazas de sección de Jerez con carácter interino.

La Inspección de primera enseñanza remite aprobados varios presupuestos de maestros de esta provincia, a los cuales se les remite.

Han sido bien acogidas por el Magisterio Nacional las reformas implantadas por el Sr. Burell que publica la «Gaceta» del día 17 del corriente mes y por ello están recibiendo plácemes y enhorabuena, dicho señor y el señor Royo Villanova y el Sr. Jefe del Negociado de provisión de provisión de escuelas y secciones don Fernando de Larra, funcionario competente e ilustrado del Ministerio de Instrucción Pública.

Al Sr. D. Ruperto Escobar, inspector jefe de esta provincia le ha sido concedido un expresivo voto de gracias por el delegado del Ministerio de Instrucción Pública, Sr. Polo de Lara al buen estado de organización de dicha dependencia, celo y labor que realiza el Sr. Escobar.

Escuela Normal de maestros de Cádiz

Se encuentran en la Secretaría de esta Escuela a disposición de los interesados, los títulos siguientes:

De maestro superior:
D. Melchor Continente y Lara, don Manuel Ponte y López, don Antonio Morales y Camarena, don Luis Molina y Rey y don Manuel Juliá y Hubert.

De maestro elemental:
D. Rafael Ricardo y Arrieta, don Lorenzo González Orihuela, don Antonio Salas y Sánchez, don José Gómez y Guzmán, don Enrique Caro y Aguilar, don Lorenzo Ramírez y Moreno, don Manuel Sánchez y Calderón, don Nicolás Martínez y Cerrado, don Daniel Salas y Fernández, don Antonio Causino y Bravo, don Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros, don José Pérez Loma, don Isidoro Hernández y Valencia y don José de Vila y de Lago.

De maestro de enseñanza:
D. Juan García Domínguez, don Pedro Carmona Amores y don Miguel García Ramírez.

De Hacienda

Libramientos

Se han puesto al cobro para hoy en la Tesorería de Hacienda los siguientes:

- Sr. Tesorero de Hacienda, 536 67 pesetas.
- Sr. Depositario pagador, 39 48.
- D. Manuel Coello, 6.200.
- D. Félix Sancho, 1.250.
- D. Enrique Carballo, 9.250.
- Sr. Inspector de Sanidad, 463 98.
- Sres. A. A. Sancho, 622 08.
- Sres. José García Delgado y C., 850.
- Sres. José Pemartín y C., 276 97.